

DECRETO No. 0132 DE 2015

- 8 MAY 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en la ley 1530 de 2012 y Decreto 1949 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, regula la Organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

Que el título V de la Ley 1530 de 2012 establece el Régimen Presupuestal para el nivel nacional y las entidades territoriales receptoras de regalías y compensaciones.

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, establece "Incorporación de recursos. Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución."

Que el Decreto Nacional 1949 de 2012, Capítulo VII Manejo Presupuestal de las Regalías en las Entidades Territoriales Artículo 60 establece: "CIERRE PRESUPEUSTAL DEL CAPITULO DE REGALÍAS. Al Terminar cada bienalidad del Presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante Decreto del Alcalde o Gobernador, como ingresos al Presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recursos que le dió origen, respetando la destinación del mismo".

Que el Gerente General del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "Iccu", solicitó mediante oficio ICCU-GG-347 del 22 de abril de 2015, radicado con el No. 2015049084 del 23 de abril de 2015, la incorporación de saldos iniciales al Sistema General de Regalías.

Que el Consejo Directivo del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, mediante Acuerdo No. 007 del 20 de marzo de 2015, Resolución Aclaratoria No. 134 y Resolución 137 del 13 y 14 de abril de 2015, incorporó al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Instituto los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016.

Que de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014, el Subgerente Administrativo y Financiero del Instituto, expidió Certificaciones CD-004-D/15, CD-004-E/15 y CD-004-F/15 del 16 de febrero de 2015, según las cuales existen recursos para ser incorporados al Capítulo independiente del Presupuesto Sistema General de Regalías en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$12.892.120.417) MONEDA CORRIENTE.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y

SPC	CERTIFICACION	FECHA	CONCEPTO
296222-SGR/15	0639	8/04/2015	Proyecto- Estudios y diseños para el mejoramiento de la Vía Yacopi- La Victoria con K0+00 en Yacopi Departamento de Cundinamarca SGR.
296240-SGR/15	0693	13/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y pavimentación de la vía Suesca- La Playa - Sesquíé Departamento de Cundinamarca- SGR.
296221-SGR/15	0647	9/04/2015	Proyecto- Estudios y diseños para el mejoramiento de la Vía Villapinzón-Turmequé en longitud de 11 Kms K0+00 Localizado en Villapinzón Departamento de Cundinamarca- SGR.
296210-SGR/15	0687	10/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013 -2014 para los Municipios del Departamento de Cundinamarca- SGR.
296220-SGR/15	0646	9/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y pavimentación de la Vía Fosca- Gutierrez desde el KM2 +00 AL KM 3+000(K0+000 localizado en Fosca) Departamento de Cundinamarca- SGR
296232-SGR/15	0638	8/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y pavimentación de la vía Sáname- Puente Quetame desde K0+000 AL K1+500 (K0+000 Localizado en Puente Quemado) Municipio de Fosca, Cundinamarca SGR.
296233-SGR/15	0665	9/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Guachetá- Capellania (Sector K0 + 780 AL k2 +240) k0+000 localizado en el Río Ubaté Guachetá, Cundinamarca, Centro Oriente- SGR.
296242-SGR/15	0645	9/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y pavimentación Vía Guanacas- El Peñón desde el K0+000 AL K2+000 (K0+000 ubicado en Guacanas) Municipio El Peñón, Cundinamarca- SGR.
296254-SGR/15	0688	10/04/2015	Proyecto- Mejoramiento y rehabilitación de la Vía Tabio- Chia del K0+000 al k1+800-SGR

DECRETO No. **0132** DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

Que la Secretaria de Planeación, emitió concepto favorable No. 00100 del 21 de abril de 2015, en los términos del inciso 2° del Artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente Decreto, teniendo en cuenta que analizó y verificó que la entidad ajustara las modificaciones en el Plan Operativo Anual de Inversiones, en particular el impacto en las Metas de producto de la adición de estos recursos.

Que la Directora Financiera de la Dirección de Presupuesto, emitió concepto favorable el 30 de abril de 2015, en los términos del Inciso 2° del Artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", con los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016 en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$12.892.120.417) MONEDA CORRIENTE, con base en las Certificaciones CD-004-D/15, CD-004-E/15 y CD-004-F/15 del 16 de febrero de 2015, expedidas por el Subgerente Administrativo y Financiero del ICCU, así:

**CENTRO GESTOR 6223
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

POSPPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
ID				RENTAS PROPIAS	12,892,120,417
ID:5				SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	12,892,120,417
ID:5:7				RECURSOS DEL BALANCE	12,892,120,417
ID:5:7-A1	T.I.E.3.1.1			APROPIACIÓN POR COMPROMETER	12,892,120,417
ID:5:7-A1-02	T.I.E.3.1.1.2			PROVENIENTES DE LOS FONDOS SGR	12,892,120,417
ID:5:7-A1-02-01	T.I.E.3.1.1.2.1.1	999999	8-0201	INICIAL- Proveniente de Fondo de Compensación Regional 60%	62,720,599
ID:5:7-A1-02-01	T.I.E.3.1.1.2.1.1	999999	8-0203	RESERVA- Proveniente de Fondo de Compensación Regional 60%	187,279,401
ID:5:7-A1-02-02	T.I.E.3.1.1.2.1.2	999999	8-0211	INICIAL- Proveniente de Fondo de Compensación Regional 40%	12,489,452
ID:5:7-A1-02-02	T.I.E.3.1.1.2.1.2	999999	8-0212	CUENTA POR PAGAR- Proveniente de Fondo de Compensación Regional	1,378,125,660
ID:5:7-A1-02-02	T.I.E.3.1.1.2.1.2	999999	8-0213	RESERVA- Proveniente de Fondo de Compensación Regional 40%	384,888
ID:5:7-A1-02-03	T.I.E.3.1.1.2.2	999999	8-0301	INICIAL- Proveniente de Fondo de Desarrollo Regional	2,256,889,432
ID:5:7-A1-02-03	T.I.E.3.1.1.2.2	999999	8-0303	RESERVAS- Proveniente de Fondo de desarrollo Regional	8,994,230,985
TOTAL ADICIÓN					12,892,120,417

ARTÍCULO 2o.- Adiciónese el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", con base en el recurso mencionado en el artículo anterior, correspondiente a saldos no comprometidos del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$2.332.099.483) MONEDA CORRIENTE, según el siguiente detalle, así:

**CRÉDITO
CENTRO GESTOR 6223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

POSPPRE	AREA FUNCIONAL	BRN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	RUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/12/2013	META VIGENCIA	VALOR
GR:3								GASTOS DE INVERSION					
3								OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN					2,332,099,483
								PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD					2,332,099,483

DECRETO No.

0132

DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

						449	Resultado	20			PUNTOS PORCENTUALES		
									13	7			
01													2,332,099,483
													62,720,599
						451	Producto	250	KMTS	816	86.15		62,720,599
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050004	29622201	8-0201	01		PRODUCTO- Personal auxiliar técnico y administrativo; personal Profesional, costos administrativos, interventoría						62,720,599
							PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUESCA LA PLAYA SESQUILÉ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR						12,489,452
						451	Producto	250	KMTS	816	86.15		12,489,452
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	201425772001	29624001	8-0211	01		PRODUCTO- Andenes, cicloruta, estructura base ii, estructura de base i, pisos de acabados i, pisos de acabado ii, pisos de acabado iii, preliminares, vias, A.I.U, estructura de base i, estructura de base ii, interventoría, pavimentación y terminados i, redes de alcantarillado i, redes de alcantarillado ii, redes de alcantarillado iii, redes sanitarias.						12,489,452
							PROYECTO- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA VILLAPINZÓN TURMEQUE EN LONGITUD DE 11 KMS K00+00 LOCALIZADO EN VILLAPINZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR						65,001,361
						451	Producto	250	KMTS	816	86.15		65,001,361
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050003	29622101	8-0301	01		PRODUCTO- Personal auxiliar técnico y administrativo; personal profesional; costos administrativos; interventoría						65,001,361
							PROYECTO- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AÑOS 2013-2014 PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						6,120,417
						458	Producto	116	MUNICIPIOS	110	26		6,120,417
GR:3-3-04-01-458	A.1.1.	2013000050049	29621001	8-0301	01		PRODUCTO- Adquisición de volquetas para los Municipios del Departamento de Cundinamarca; adquisición de excavadoras sobre oruga para los Municipios del Departamento de Cundinamarca; adquisición de retroexcavadora sobre llantas; adquisición de motoniveladora para los municipios del Departamento de Cundinamarca; Adquisición de vibro compactadores para los municipios del Departamento de Cundinamarca; IVA 16%						6,120,417

DECRETO No. **0132** DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

									PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA FOSCA-GUTIERREZ DESDE EL KM 2+ 000 AL KM 3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR											29,748,276
						451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15							29,748,276
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050045	29622001	8-0301	01				PRODUCTO- AIU; estructuras y drenajes; explanaciones; interventoría, obras varias; pavimentos asfálticos, sub bases y base.											29,748,276
									PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANAME-PUENTE QUETAME DESDE EL K0+000 AL K1+500 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE QUEMADO MUNICIPIO DE FOSCA, CUNDINAMARCA-SGR											47,663,584
						451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15							47,663,584
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050050	29623201	8-0301	01				PRODUCTO- Actividades preliminares, AIU, estructura de pavimento; explanación y excavaciones; interventoría; obras de drenaje y protección.											47,663,584
									PROYECTO- MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUACHETÁ-CAPELLANÍA (SECTOR K0+780 AL K2+240) K0+000 LOCALIZADO EN EL RÍO UBATÉ-GUACHETÁ, CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE- SGR											63,584,142
						451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15							63,584,142
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050043	29623301	8-0301	01				PRODUCTO- Rehabilitación de la vía; socialización en el mantenimiento de la red vial.											63,584,142
									PROYECTO- MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA GUANACAS, EL PEÑÓN DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS), MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA SGR											44,771,652
						451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15							44,771,652
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050047	29624201	8-0301	01				PRODUCTO- Disipador- zanjas de coronación; estructura de pavimento; explanación y excavaciones, filtros, obras de arte (alcantarillas); obras de contención; control y seguimiento de obra; costos administrativos											44,771,652
									PROYECTO- MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TABIO- CHIA DEL K0+000 AL K1+800-SGR											2,000,000,000
						451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15							2,000,000,000
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2014000050033	29625401	8-0301	01				PRODUCTO- Kilómetros de vía pavimentada											2,000,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN																			2,332,099,483	
TOTAL SALDOS NO COMPROMETIDOS INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"																			2,332,099,483	

ARTÍCULO 3o.- Adiciónese el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", con base en el recurso mencionado en el artículo primero, correspondiente a saldos de partidas que se encuentran respaldando compromisos adquiridos del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016, por la suma de NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$9.181.895.274) MONEDA CORRIENTE, según el siguiente detalle, así:

DECRETO No. **0132** DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

CRÉDITO

CENTRO GESTOR 6223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"

POSPRE	AREA FUNCIONAL	BPIN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	UIT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUANTITATIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/12/2015	META VIGENCIA	VALOR
GR:3								GASTOS DE INVERSION					
3								OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN					9,181,895,274
04								PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD					9,181,895,274
						449	Resultado	META RESULTADO- Incrementar a 50 % la red vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad.	20	PUNTOS PORCENTUALES	13	7	
01								SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD					9,181,895,274
								PROYECTO- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA YACOPI- LA VICTORIA CON K0+00 EN YACOPI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR					187,279,401
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	187,279,401
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050004	29622201	8-0203	01			PRODUCTO- Personal auxiliar técnico y administrativo; personal Profesional, costos administrativos, interventoría					187,279,401
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUESCA LA PLAYA SESQUILÉ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR					384,888
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	384,888
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	201425772001	29624001	8-0213	01			PRODUCTO- Andenes, cicloruta, estructura base ii, estructura de base i, pisos de acabados i, pisos de acabado ii, pisos de acabado iii, preliminares, vias, A.I.U, estructura de base i, estructura de base ii, interventoría, pavimentación y terminados i, redes de alcantarillado i, redes de alcantarillado ii, redes de alcantarillado iii, redes sanitarias.					384,888
								PROYECTO- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA VILLAPINZÓN TURMEQUE EN LONGITUD DE 11 KMS K00+00 LOCALIZADO EN VILLAPINZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR					179,998,639
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	179,998,639
GR:3:3-04-01-451	A.1.1.	2013000050003	29622101	8-0303	01			PRODUCTO- Personal auxiliar técnico y administrativo; personal profesional: costos administrativos; interventoría					179,998,639
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA FOSCA- GUITIERREZ DESDE EL KM 2+ 000 AL KM 3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR					1,970,251,724

DECRETO No. 0132 DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

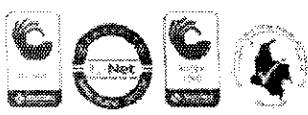
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050045	29622001	8-0303	01	451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	1,970,251,724
								PRODUCTO- AII; estructuras y drenajes; explanaciones; interventoría, obras varias; pavimentos asfálticos, sub bases y base.					1,970,251,724
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANAME- PUENTE QUETAME DESDE EL K0+000 AL K1+500 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE QUEMADO MUNICIPIO DE FOSCA, CUNDINAMARCA-SGR					2,952,336,416
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	2,952,336,416
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050050	29623201	8-0303	01			PRODUCTO- Actividades preliminares, AII, estructura de pavimento; explanación y excavaciones; interventoría; obras de drenaje y protección.					2,952,336,416
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUACHETÁ- CAPELLANÍA (SECTOR K0+780 AL K2+240) K0+000 LOCALIZADO EN EL RÍO UBATÉ- GUACHETÁ, CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE- SGR					936,415,858
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	936,415,858
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050043	29623301	8-0303	01			PRODUCTO- Rehabilitación de la vía; socialización en el mantenimiento de la red vial.					936,415,858
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA GUANACAS, EL PEÑÓN DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS); MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA SGR					2,955,228,348
						451	Producto	META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.	250	KMTS	816	86.15	2,955,228,348
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	2013000050047	29624201	8-0303	01			PRODUCTO- Disipador- zanjas de coronación; estructura de pavimento; explanación y excavaciones, filtros, obras de arte (alcantarillas); obras de contención; control y seguimiento de obra; costos administrativos					2,955,228,348
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN													9,181,895,274
TOTAL SALDOS DE PARTIDAS RESPALDANDO COMPROMISOS ADQUIRIDOS INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"													9,181,895,274

ARTÍCULO 4o.- Adiciónese el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", con base en el recurso mencionado en el artículo primero, correspondiente a Cuentas por Pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016, por la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$1.378.125.660) MONEDA CORRIENTE, según el siguiente detalle, así:

CRÉDITO

**CENTRO GESTOR 6223
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	BPM	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	TUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/12/2013	META ANUAL	VALOR
GR:3								GASTOS DE INVERSIÓN					
3								OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN					1,378,125,660



6

DECRETO No. **0132** DE 2015

"Por el cual se incorporan al Presupuesto del Sistema General de Regalías los saldos del cierre y cuentas por pagar del bienio 2013-2014 al bienio 2015-2016"

04								PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD										1,378,125,660
					449	Resultado		META RESULTADO- Incrementar a 50 % la red vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad.		20	PUNTOS PORCENTUALES	13	7					
01								SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD										1,378,125,660
								PROYECTO- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUESCA LA PLAYA SESQUILÉ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SGR										1,378,125,660
					451	Producto		META DE PRODUCTO- Pavimentar y/o rehabilitar durante el periodo de gobierno 250 Kms de la red vial de segundo Orden.		250	KMTS	816	86.15					1,378,125,660
GR:3-3-04-01-451	A.1.1.	201425772001	29624001	8-0212	01			PRODUCTO- Vía mejorada y rehabilitada										1,378,125,660
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN																		1,378,125,660
TOTAL CUENTAS POR PAGAR INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"																		1,378,125,660
TOTAL ADICIÓN																		12,892,120,417

ARTÍCULO 5o.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y las equivalentes al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "Iccu", efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el Presente Decreto.

ARTÍCULO 6o.- Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 7o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

- 8 MAY 2015

[Signature]
ALVARO CRUZ VARGAS
Gobernador

[Signature]
OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL
Secretario de Hacienda

[Signature]
CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Gerente General

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU"

[Signature]
GERMAN ROJAS GIL
Secretario de Planeación (e)

RFVISO Y VERIFICÓ MARILUZ GUEVEDO PATRICIA ROJAS MENDEZ
APROBÓ CLAUDIA MARCELA MANRIQUE
AÑO 2015/CCU XLS LUZ ANGE LA M.